

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE
ERMARLO S.A.**

Dando cumplimiento a la Ley de Compañías y de acuerdo al Estatuto Social vigente de la Empresa, y en calidad de Comisario pongo a consideración el presente informe anual del ejercicio económico 2009, lo siguiente:

1. Se revisó y examinó los registros contables y documentos de respaldo relacionados con las transacciones registradas en el ejercicio económico, así como los Estados Financieros y sus anexos de la empresa ERMARLO S.A. AL 31 DE Diciembre del 2009, fueron revisado, analizados mediante la comprobación respectiva; tanto de sus comprobantes como de sus documentos de soporte. Nuestra revisión esta aplicada de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.
2. Como parte de la revisión efectuada se ha verificado los libros de la compañía, comprobantes, auxiliares de respaldo de las diversas transacciones realizadas, los mismos que tienen relación uniforme con los Estados Financieros y con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicados en el Ecuador.
3. De acuerdo a los resultados de la revisión los comprobantes y registros contables son llevados en forma adecuada a los que establece las Leyes vigentes del país. En mi opinión no considero incumplimiento por parte de los administradores de ERMARLO S.A.
4. Los Registros Legales, expedientes, y demás registros de orden legal de la compañía, que fueron proporcionados son adecuados pues no existe riesgo alguno. Luego de haber verificado el cumplimiento no tengo alguna observación al respecto.
5. Las cifras registradas en los Estados Financieros concuerdan con los registros contables presentados en mi revisión y los que van a ser presentados a los organismos de control.
6. Además en la revisión, no llegó a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control Interno de la compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los Administradores, omisión de asuntos de orden del día y denuncias sobre gestiones de desempeño del representante legal que me hiciera pensar que deba ser informado a ustedes.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,



RUTH PIZARRO BELTRAN
COMISARIO